



Christiana Brennecke

¿De ejemplo a ‘mancha’ de Europa?

La Guerra de Independencia
española y sus efectos sobre la
imagen oficial de España durante
el Congreso de Viena (1814-15)

Christiana Brennecke

¿De ejemplo a ‘mancha’ de Europa?

La Guerra de Independencia
española y sus efectos sobre la
imagen oficial de España durante
el Congreso de Viena (1814-1815)

Sumario

I. Introducción	9
II. La perspectiva española: de vencedor a vencido	17
1) Preludio interno: la situación de España tras la victoria sobre Napoleón	18
2) Preludio externo: La posición diplomática de España al ficomienzo de las negociaciones	22
3) El largo camino a Viena: el papel de España en las negociaciones generales de paz	28
4) De vuelta a la realidad: resultados del Congreso de Viena para España	34
III. La perspectiva de los negociadores europeos (I): Inglaterra	43
1) Inglaterra y España en vísperas del Congreso de Viena	43
2) Inglaterra y la Restauración de Fernando VII	50
3) Inglaterra y los intereses españoles en el Congreso de Viena ..	61
IV. La perspectiva de los negociadores europeos (II): Austria	69
1) Austria y España en vísperas del Congreso de Viena	69
2) Austria y la Restauración de Fernando VII	75
3) Austria y los intereses españoles en el Congreso de Viena	83
V. Conclusión	91
VI. Fuentes y bibliografía	93
VII. Apéndice	101
1) Tratado definitivo de paz y amistad entre las coronas de España y Francia, firmado en París el 20 de julio de 1814 ..	103
2) Tratado general, o sea Acta del Congreso de Viena, que firmaron el 9 de junio de 1815 los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia habiendo dilatado dar su adhesión el rey de España hasta el 7 de mayo de 1817	121

I. Introducción

Los decepcionantes resultados cosechados por España en el Congreso de Viena no han sido objeto de un estudio sistemático hasta hoy. Aun cuando había sido una de las grandes vencedoras en la lucha contra Napoleón, España jugó un papel completamente marginal en las negociaciones de paz iniciadas pocas semanas después de la victoria, firmó el Primer Tratado de Paz de París con dos semanas de retraso, y el acta final del Congreso de Viena del 9 de junio de 1815 ni siquiera la llegó a firmar en primera instancia¹. Precisamente en los meses en los que, después de las convulsiones causadas por las campañas napoleónicas, se estaba decidiendo la nueva conformación del mapa político europeo, España, según la opinión de la mayoría de los historiadores españoles, se despedía del círculo de las grandes potencias europeas. Un desarrollo que, considerado a posteriori, no era sino la culminación de un proceso de continua decadencia, el cual, paradójicamente, se hallaba en contradicción flagrante con la tantas veces subrayada importancia de España en la lucha contra Napoleón².

Hasta ahora, la historiografía española apenas ha tratado esta contradicción, y menos aún ha procedido a investigarla de modo sistemático. Como mucho, en la literatura especializada se alude sumariamente al hecho de que España se mostró incapaz de hacer valer en la mesa de negociaciones el prestigio que había acumulado en los años de guerra contra Napoleón. Pero por lo general la mirada no se orienta más allá del momento del regreso de Fernando VII al trono español y, cuando se hace, sólo en clave interna, sin prestar mayor atención a los acontecimientos internacionales de los meses siguientes³. El estudio de Wenceslao

¹ España se adhirió al Acta Final dos años después, en junio de 1817, y en el marco de un tratado anexo.

² Sobre la importancia de España en la lucha contra Napoleón sigue siendo imprescindible el estudio de Rainer Wohlfeil: *Spanien und die deutsche Erhebung 1808-1814*, Wiesbaden, 1965. Además, destacan los dos trabajos de Richard Konetzke: *La guerra de la Independencia y el despertar del nacionalismo europeo*, Zaragoza, 1959, y José María Jover Zamora: «La Guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», en *La guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1958, pp. 41-165, así como, más reciente, la recopilación *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Perspectivas desde Europa. Actas de las «Terceras jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea»*. Organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Bailén, Jaén, 2002.

³ Esto vale también para la enorme cantidad de publicaciones aparecidas con motivo del bicentenarios de la Guerra de la Independencia. Si bien se insiste una y otra vez

Ramírez de Villa-Urrutia, aparecido en 1907 con el título *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador*, sigue siendo la única monografía explícitamente dedicada al papel de España en el Congreso de Viena⁴. Más allá de esto, el tratamiento de esta cuestión se reduce a reconstrucciones específicas de la presencia española en Viena o a breves referencias en obras de conjunto, que además suelen basarse sobre todo en el citado trabajo de Villa-Urrutia⁵. Y exclusivamente en este marco es en el que se inscribe la búsqueda de las causas del fiasco diplomático español. Sobre la base de la correspondencia entre el gobierno español en Madrid y su delegado en el Congreso, don Pedro Gómez Labrador, la razón principal del fracaso español se localiza en la falta de una concepción clara de la política exterior, unida a la carencia, diagnosticada ya por sus contemporáneos, de formato personal del diplomático español, que explicaría su incapacidad para hacer valer los intereses del gobierno de Madrid en el Congreso⁶.

Sin pretender poner en cuestión estos aspectos fundamentales, que sin duda forman parte, junto a un desinterés general por las cuestiones de política exterior, de las características de la política española del siglo XIX⁷, sí que parece imprescindible, precisamente en un gran aconte-

en la necesidad de considerar el periodo 1808-1814 en su dimensión internacional, y se menciona en este contexto el fiasco del Congreso de Viena, la perspectiva, por lo general, no va más allá de las guerras napoleónicas. *Vid.* entre otros Enrique Martínez Ruiz: *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, 2007; Juan Sisinio Pérez Garzón: *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, 2007. Tampoco el historiador inglés Charles Esdaile, que pretende analizar la Guerra de la Independencia desde una nueva perspectiva y ubicarla en el contexto de las Guerras Napoleónicas, no dedica ninguna atención a nuestro tema. *Vid. idem: La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, 2004, así como *idem: Napoleon's Wars. An International History, 1803-1815*, Liverpool, 2007.

⁴ Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia: *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador*. (= *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. 15), Madrid, 1907.

⁵ Antonio Rodríguez-Moñino (ed.): «Cartas del Marqués de Labrador (1814)», en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 15, n° 3 (1959), pp. 579-608; Julia Moreno García: «España y el planteamiento internacional del abolicionismo: El congreso de Viena (1814-1815)», en Juan Bautista Vilar (ed.): *Las relaciones internacionales en la España Contemporánea*, Murcia, 1989, pp. 151-164; así como Carlos Seco Serrano: «La reina de Etruria y el Congreso de Viena», en *Estudios de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1966, pp. 161-190.

⁶ Villa-Urrutia: *Congreso*, p. 2 y p. 106.

⁷ Juan Carlos Pereira: «Los estudios internacionales en España: La política exterior. Un estado de la cuestión», en *idem* (ed.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, 2003, p. 59; María Teresa Menchen Barrios: «La política exterior española en la época de Fernando VII», en Juan Bautista Vilar (ed.): *Las relaciones internacionales en la España Contemporánea*, Murcia, 1989, pp. 19s.; así como José María

cimiento de ámbito europeo como fue el Congreso de Viena, mirar más allá de una perspectiva estrechamente nacional. Las largas negociaciones en la capital austriaca, cuyo resultado determinó durante décadas la convivencia de los estados europeos⁸, se basaron en un complejo juego entre los principales poderes europeos que pretendían imponer sus intereses respectivos pero, al mismo tiempo, y esto suponía una innovación respecto a la política internacional del siglo XVIII, sus negociaciones se guiaban por un consenso general que había ido cristalizando en la última fase de guerra contra Napoleón⁹. Parte de este consenso eran no sólo las posiciones coincidentes acerca de los principios básicos que debían orientar la corrección o revisión de los cambios derivados de las guerras napoleónicas. También el reparto territorial se conformaba a partir de una minuciosa confrontación de intereses particulares y es, por tanto, inteligible sólo si se observa en su conjunto. En este sentido, el fracaso de España sólo puede explicarse en última instancia sobre el fondo de la constelación europea en general. Un enfoque que vaya más allá de la percepción puramente nacional constituye un complemento importante a la hora de determinar por qué la Monarquía española no logró imponerse en Viena y hacer realidad sus por otra parte bien modestos objetivos.

Esto es tanto más cierto considerando que en los informes del embajador español se encuentran una y otra vez alusiones a la conexión existente entre el propio fracaso y el prestigio de España en Europa. Ya en agosto de 1814, Gómez Labrador escribía desde París, donde estaba negociando las condiciones de la paz con Francia, que el prestigio de España estaba decayendo cada día más, y que ello dificultaba notablemente las

Jover Zamora: «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», en *idem* (ed.): *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, 1976, pp. 83-139.

⁸ A pesar de experimentar modificaciones sustanciales como la unificación alemana y la italiana, el esquema fundamental de este orden subsistió todo el siglo XIX y fue, en opinión de muchos historiadores, base de la convivencia de los estados europeos hasta los tratados firmados en París en 1919-20. Todavía imprescindible para el tratamiento de este tema son los trabajos ya clásicos de Charles K. Webster: *The Congress of Vienna, 1814-1815*, Londres, 1919; Karl Griewank: *Der Wiener Kongress und die Neuordnung Europas 1814-15*, Leipzig, 1942; Harold Nicolson: *The Congress of Vienna*, Londres, 1946, y Henry A. Kissinger: *A World Restored. Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace 1812-22*, Boston, 1957.

⁹ Vid. C. Esdaile: *Napoleon*, p. 564, así como, sobre todo, Paul W. Schroeder: *The Transformation of European Politics 1763-1848*, Oxford, 1994, e *idem*: «Did the Vienna settlement rest on a Balance of Power?», en *The American Historical Review*, 97/3 (1992), pp. 683-706. Comentario crítico en «Paul W. Schroeder's international system. Essays in celebration of The Transformation of European Politics 1763-1848», en *The International History Review*, 16 (1994), pp. 663-757.

negociaciones con otros diplomáticos. En sus cartas a Madrid atribuía la pérdida de prestigio a las informaciones que se iban extendiendo sobre la política estrictamente restauradora que se estaba imponiendo tras el regreso de Fernando VII, y agregaba que, a la vista de las acerbas críticas que cosechaba, hubiese sido mejor esperar a las negociaciones vienesas antes de proceder a reinstalar la monarquía absoluta¹⁰. Esta percepción, que sería citada, pero no comentada, en un contexto posterior también por Villa-Urrutia, desembocaba en la afirmación de que el resto de los estados europeos aprovechaban las circunstancias de la política interna española como pretexto para contrarrestar las reclamaciones de la Monarquía en el plano exterior. Una afirmación que, considerado el fracaso posterior de la diplomacia española, da mucho que pensar, puesto que al menos implica la existencia de una conexión entre ambos fenómenos.

En sí no es la acusación propiamente dicha la que llama especialmente la atención. Desde los tiempos de la hegemonía española en Europa, en el siglo XVI, el sentimiento, elevado a queja por parte española, de ser centro de una campaña interesada de desprestigio y marginalización por obra de sus competidores europeos encuentra su expresión en fuentes literarias e históricas de todo tipo¹¹. La declaración de Gómez Labrador resulta precisamente llamativa porque, si bien se mueve en un ámbito similar, no se deja inscribir sin más en el esquema mencionado. No se trata tan sólo de una queja dirigida a los otros poderes europeos, sino también, sobre todo, de una crítica de la política del propio gobierno español, por lo cual se convierte en tan necesario como interesante intentar verificar si estaba justificada por los hechos.

El objetivo de este trabajo es confrontar la percepción del embajador español con la forma de ver las cosas de su contraparte diplomática. Sin pretender completar un análisis exhaustivo de las causas del fracaso español en Viena, sí se analizará en un primer paso el papel que se pretendió dar a la Monarquía Española en Europa en el periodo de transición entre el dominio napoleónico y el congreso vienes. ¿Qué importancia se le concedía al país que con su levantamiento en mayo de 1808 había dado la señal de comienzo a la resistencia europea contra el emperador francés y que, además, le había hecho frente durante cinco años, robándole una parte sustancial de su fuerza? ¿Se tenía en Europa interés por lo

¹⁰ Gómez Labrador al Duque de San Carlos, 2.8.1814, en A. Rodríguez-Moñino (ed.): *Cartas*, pp. 593s.

¹¹ Una antología de estas fuentes, traducidas al alemán, en Hans Hinterhäuser: *Spanien und Europa. Stimmen zu ihrem Verhältnis von der Aufklärung bis zur Gegenwart*, Múnich, 1979. Panorama general de la discusión sobre el concepto de *leyenda negra*, acuñado por Julián Juderías, así como abundantes referencias bibliográficas, en Ricardo García Cárcel: *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992.

que estaba sucediendo más allá de los Pirineos? Y, de ser así, ¿cuál fue la reacción ante el regreso de Fernando VII, el monarca legítimo, que había estado prisionero durante años en el castillo de Valençay? ¿Pueden realmente constatarse cambios en la actitud respecto a España que sean específicamente atribuibles a la restauración borbónica y a la línea política que se retomó tras ésta, tal y como parece deducirse de las palabras del embajador español? Y, sobre todo, ¿cómo ha de interpretarse en este contexto el fracaso de la diplomacia española en el Congreso de Viena?

Son esencialmente estas cuestiones las que habrán de tratarse en lo sucesivo, y serán Inglaterra y Austria las potencias europeas que centrarán el interés del estudio. Mientras que ni con Rusia ni con Prusia existían conflictos de intereses, y por ello tampoco había gran necesidad de posicionarse respecto a España¹², en el caso de Inglaterra y sobre todo de Austria sí había sido preciso formular una postura respecto a las reivindicaciones de la parte española inmediatamente después de la victoria sobre Napoleón. Por ello, es preciso tratar la política de estos dos países respecto a España para poder aclarar la cuestión que nos ocupa. Tampoco cabe aquí apoyarse en estudios previos, puesto que España, debido a su papel marginal en las negociaciones, apenas recibe atención alguna en la literatura general sobre la historia del Congreso¹³, y tampoco existen trabajos suficientemente detallados sobre las relaciones hispano-

¹² La relación de Rusia con España se intensificó en el periodo inmediatamente posterior al Congreso de Viena, durante el que la influencia del embajador zarista en la corte de Madrid logró superar incluso a la de su colega británico. Sobre este tema, María Schop Soler: *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Fernando VII*, Barcelona, 1975, así como, de la misma autora, *Un siglo de relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Rusia 1733-1833*, Madrid, 1984.

¹³ Tanto para Kissinger como también para Griewank, España existía sólo como una componente más de las políticas británica y francesa. Si bien Nicolson menciona que el país no tuvo éxito en la imposición de sus demandas, esto lo justifica de un modo muy sumario, calificando esas demandas como «*foolish claims*». Vid. *idem*, *Congress*, p. 210. Solamente Webster llama la atención sobre el hecho de que España no pudiese hacer valer en Viena el prestigio que había acumulado en la lucha contra Napoleón, pero no profundiza en las razones de ello: C. K. Webster: *Congress*, p. 147. Tampoco ha aparecido hasta ahora un índice bibliográfico específicamente dedicado al Congreso. Un resumen de la investigación científica hasta 1976 lo ofrece Heinz Durchhardt: *Gleichgewicht der Kräfte, Convenance, Europäisches Konzert. Friedenskongresse und Friedensschlüsse vom Zeitalter Ludwigs XIV. bis zum Wiener Kongreß*, Darmstadt, 1976, pp. 161-194. Aparte de esto se encuentran referencias en Klaus Müller (ed.): *Quellen zur Geschichte des Wiener Kongresses 1814-1815*, Darmstadt, 1986, pp. XIX-XXVIII.

¹⁴ En contraste con el periodo 1808-1814, objeto de detallada investigación en lo que toca a las relaciones angloespañolas, las relaciones diplomáticas entre ambos países tras la derrota de Napoleón sólo son tratadas en el marco de obras generales de Historia Diplomática del siglo XIX. Vid. al respecto Jerónimo Bécker y González: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una historia diplomática)*, Madrid, 1924; *idem*: *España e Inglaterra. Sus relaciones diplomáticas desde las*

austriacas o hispano-inglesas en la época¹⁴. Por ello, la fuente principal para este trabajo es la amplísima correspondencia, tanto diplomática como privada, generada durante estos meses, la cual puede proporcionar, junto a otros documentos procedentes de las instancias decisorias en las cortes vienesa y londinense, una impresión del papel que se otorgó a España en esta etapa de transición.

Por parte inglesa son fundamentalmente tres hombres los que nos pueden dar las claves de la actitud frente a España. Junto al ministro de Exteriores y embajador en el Congreso, Lord Castlereagh, el cual controlaba totalmente, al menos desde diciembre de 1813, la política británica en el continente¹⁵, los verdaderos focos de información son sin duda Arthur y Henry Wellesley. El uno había alcanzado honores como comandante en jefe de las tropas angloespañolas¹⁶; el otro, como embajador británico en Madrid, era el contacto español por excelencia de las instancias gubernamentales en Londres. Ambos moldearon durante años con sus informes la imagen de España del gobierno inglés y fueron además los principales interlocutores de Castlereagh en este ámbito. Mientras que la amplia correspondencia diplomática de los ingleses constituye una sólida base documental para el análisis propuesto, la reconstrucción de la perspectiva austriaca se revela mucho más problemática. La tanta veces apuntada excepcionalidad del Congreso en el sentido de que los monarcas y los ministros principales de las potencias continentales se encontraron entre 1813 y 1815 en contacto directo y casi permanente, llevaba a que «los negocios más difíciles [...] se resolviesen por así decir de una habitación a la otra»¹⁷. Esto a su vez se pone

paces de Utrecht, Madrid, 1906; Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia: *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia. Apuntes para la historia diplomática de España de 1808 á 1814*, 3 vols., Madrid, 1914.

¹⁵ Sobre la política exterior británica en el primer tercio del XIX, y concretamente sobre la importancia del papel de Castlereagh para las negociaciones de paz, sigue siendo imprescindible el trabajo de Charles K. Webster: *The Foreign Policy of Castlereagh 1812-1815. Britain and the Reconstruction of Europe*, Londres, 1950 (orig. 1931).

¹⁶ Sobre Henry Wellesley *vid.* F. A. Wellesley (ed.): *The Diary and Correspondence of Henry Wellesley, First Lord Cowley (1790-1846)*, Londres, 1930. Resumen de la rica bibliografía sobre su hermano Arthur, duque de Wellington, en Michael S. Partridge: *The Duke of Wellington 1763-1852. A Bibliography*, Bibliographies of British Statesmen, n° 10, Londres, 1990. La intervención de Wellington en España ha sido hasta ahora objeto de estudio casi exclusivamente desde el punto de vista de la historia militar, y apenas más allá del final de la Guerra de Independencia. Esto también vale para la obra de Pablo de Azcárate: *Wellington y España*, Madrid, 1960, en la que el autor pasa directamente de junio de 1814 a 1820.

¹⁷ Así las palabras del propio Metternich en un memorial autobiográfico incluido en Richard Fürst Metternich-Winneburg (ed.): *Aus Metternich's nachgelassenen Papieren*, vol. 1, Viena, 1881, pp. 139s.

claramente de manifiesto en el caso austriaco en la relativa escasez de material escrito, dado lo innecesario de formular dictámenes allá donde se podía conferenciar directamente sobre los temas tratados. En este trabajo se hará referencia tanto a la figura de Metternich, canciller y negociador plenipotenciario de Austria en el Congreso, y por tanto de importancia comparable a la de Castlereagh para los ingleses¹⁸, como sobre todo a Friedrich von Gentz, aun cuando éste no se encontrase propiamente en una posición política decisiva. Llamado por el propio Metternich a servir en la cancillería vienesa, el incansable publicista se ganó rápidamente la fama de ser la principal herramienta propagandística del ministro austriaco. Además, su papel como secretario del Congreso permite también esperar algún tipo de claves sobre la presencia española en Viena¹⁹.

El objetivo de este estudio no puede ser, lógicamente, describir en su totalidad la política de Inglaterra y de Austria en la época del Congreso de Viena o iluminar el propio Congreso en todas sus facetas. Más bien, y aplicando criterios estrictamente selectivos, se pretende proporcionar una impresión del papel otorgado a España por el gobierno inglés y austriaco, confrontando las percepciones mutuas y poniéndolas en relación con el resultado final y los interrogantes que éste plantea. Como el Congreso de Viena fue la primera conferencia europea desde hacía mucho tiempo que optó por dejar de lado lo más posible las diferencias y los problemas derivados de la rivalidad colonial²⁰, el estudio se concentra básicamente a la metrópoli. Las colonias ultramarinas sólo se tratan en la medida en que el proceso independentista hispanoamericano,

¹⁸ Sobre Metternich, acerca del que disponemos de gran cantidad de estudios acerca de su vida y obra, *vid.* la biografía, aún hoy imprescindible, de Heinrich von Srbik: *Metternich. Der Staatsmann und der Mensch*, 2 vols., Múnich, 1925. Un volumen adicional, publicado en 1954, considera las nuevas fuentes y la bibliografía publicadas después de 1925. Más referencias en Paul W. Schroeder: «Metternich studies since 1925», en *The Journal of Modern History*, 33 (1961), pp. 237-260. Un resumen de las diversas valoraciones de la gestión del austriaco en Enno Kraehe: *The Metternich Controversy*, Nueva York, 1971, así como, últimamente, Alan Sked: *Metternich and Austria. An Evaluation*, Nueva York, 2008.

¹⁹ Gracias a su estrecha relación personal con Metternich, Gentz era una de las personas mejor informadas en Viena. Aun no estando del todo claro el grado de influencia real que pudo ejercer sobre la política exterior del gobierno de Viena, no hay duda de que, sobre todo a partir de su participación en la Convención de Reichenbach en julio de 1813, fue una figura cada vez más implicada en asuntos políticos. *Vid.* Friedrich Carl Wittichen: «Gentz und Metternich», en *MIOG*, 31 (1910), pp. 88-111. Sobre la obra del incansable publicista *vid.* la tesis doctoral de Günther Kronenbitter: *Wort und Macht. Friedrich Gentz als politischer Schriftsteller*, Berlín, 1994, con una detallada bibliografía.

²⁰ H. Durchhardt: *Gleichgewicht*, p. 156. Resumen de la problemática en Henri Pirenne: «The Congress of Vienna and America», en *The Congress of Vienna and Europe - Le congrès de Vienne et l'Europe*, Bruselas, 1964, pp. 93-104.

iniciado con carácter simultáneo al Congreso, no puede, con todas sus consecuencias económicas, abstraerse totalmente del complejo de las relaciones angloespañolas en la época.



NAPOLÉON BONAPARTE EN FONTAINEBLEAU
Paul Delaroche
1848



EL CONGRESO DE VIENA

Jean Baptiste Isabey

Grabado

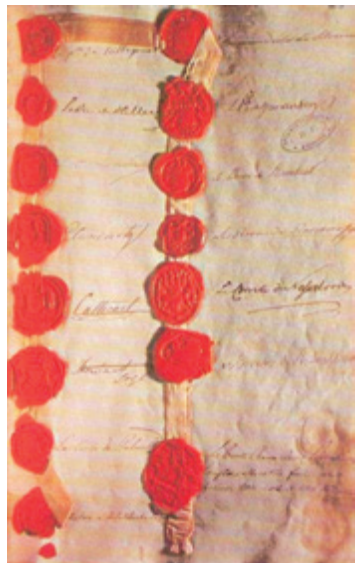
1. Arthur Wellesley, Duque de Wellington primero (Reino Unido)
2. Lobo da Silveira, Joaquim (Portugal)
3. António Saldanha da Gama (Portugal)
4. Carl Löwenhielm (Suecia)
5. Jean-Louis-Paul-François, V duque de Noailles (Francia)
6. Klemens Wenzel Prince Nepomuk Lothar von Metternich (Austria)
7. André Jacques Dupin, Jean Marie (Francia)
8. Robert Karl Nesselrode (Rusia)
9. Pedro de Sousa Holstein, I Conde, I Marqués y I Duque de Palmela (Portugal)
10. Robert Stewart, vizconde de Castlereagh (Reino Unido)
11. José Emmerich, duque de Dalberg (Francia)
12. Heinrich Ignaz von Wessenberg (Confederación del Rin)
13. Andrey Prince Kirillovich Razumovski (Rusia)
14. Charles Stewart, III Marqués de Londonderry (Reino Unido)
15. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador (España)
16. Richard Le Poer Trinchera, II Conde de Clancarty (Reino Unido)
17. Wacken (grabador)
18. Friedrich von Gentz (Secretario del Congreso)
19. Baron Friedrich Wilhelm Karl Christian Ferdinand von Humboldt (Prusia)
20. William Cathcart Schaw (Reino Unido)
21. Príncipe August Karl von Hardenberg
22. Charles Maurice de Talleyrand (Francia)
23. Ernst Gustav von Stackelberg (Rusia)
24. Francisco I, emperador del Sacro Imperio Romano (probablemente)
25. Wenzel Anton Kaunitz (Austria)



EUROPA EN 1815



ACTA FINAL DEL CONGRESO DE VIENA



1808 – 1814
GUERRA & REVOLUCIÓN

Christiana Brennecke
¿De ejemplo a ‘mancha’
de Europa?



Los decepcionantes resultados cosechados por España en el Congreso de Viena no han sido objeto de un estudio sistemático hasta hoy. Aun cuando había sido una de las grandes vencedoras en la lucha contra Napoleón, España jugó un papel completamente marginal en las negociaciones de paz iniciadas pocas semanas después de la victoria, firmó el Primer Tratado de Paz de París con dos semanas de retraso, y el acta final del Congreso de Viena del 9 de junio de 1815 ni siquiera la llegó a firmar en primera instancia. Precisamente en los meses en los que, después de las convulsiones causadas por las campañas napoleónicas, se estaba decidiendo la nueva conformación del mapa político europeo, España, según la opinión de la mayoría de los historiadores españoles, se despedía del círculo de las grandes potencias europeas. Un desarrollo que, considerado a posteriori, no era sino la culminación de un proceso de continua decadencia, el cual, paradójicamente, se hallaba en contradicción flagrante con la tantas veces subrayada importancia de España en la lucha contra Napoleón.

